

Servicios Técnicos Municipales, sobre modificación de ciertas determinaciones del Plan General en el casco urbano de Barqueros, al objeto de que por plazo de treinta (30) días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda ser examinado, en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, por corporaciones, asociaciones o particulares, y presentar las sugerencias o alternativas que estimen pertinentes.

Murcia, 9 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 2731

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Polígono Residencial del Plan Parcial El Tiro, de Espinardo

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo último, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Polígono Residencial del Plan Parcial El Tiro, presentado por iniciativa de don Antonio Gómez Murcia, en representación de TIRO-COSA.

Contra el citado acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 8 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 2794

MULA

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1986, ha aprobado defi-

nitivamente el proyecto modificado de reparcelación del Polígono de Actuación número 19 del Plan General de Ordenación Urbana de Mula.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse el recurso de reposición previsto en el artículo 52 de la Ley de 27 de diciembre de 1956 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; recurso de reposición que tendrá carácter previo al recurso contencioso-administrativo que sólo podrá interponerse, en su caso, por vicio de nulidad absoluta del procedimiento o para determinar la indemnización que proceda, conforme al artículo 100, número 2, de la Ley del Suelo y 112 de su Reglamento de Gestión Urbanística.

Mula, 2 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2801

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Polígono 1.º del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 4

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo último, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Polígono 1.º del citado Plan Parcial, delimitado: al Norte, por Ctra. de Murcia a Beniaján; Levante, Ciudad del Transporte y polígono 3.º; Sur, con polígono 2.º del Plan Parcial, y Poniente, futura Ronda Sur; así como el proyecto de obras de urbanización del entorno Noroeste de dicho polígono.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva, podrá disponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la publicación del presente anuncio, así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 9 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 2798

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial del Proyecto de modificación de Plan General que afecta a los terrenos objeto del Estudio de Detalle Espinardo «C»

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo último, el proyecto de modificación del Plan General, elaborado por la Oficina Técnica de Gestión Urbanística Municipal, que afecta a los terrenos objeto del Estudio de Detalle Espinardo «C», al Oeste del casco, de Espinardo, se somete a información pública por plazo de un (1) mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo, las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estime pertinentes.

Murcia, 10 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 2799

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial del Proyecto de modificación del Plan General que afecta al Barrio de San José Obrero del Raal

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo último, el proyecto de modificación de ciertas determinaciones del Plan General que afectan al Barrio de San José Obrero, del Raal, y concretamente a la anchura de la banda de protección del vial denominado C-5 de la red arterial, se somete a información pública dicho proyecto, por plazo de un (1) mes, en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 10 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.